

**REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 210 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA DAR A CONOCER LA NUEVA LEGISLACIÓN QUE LOS RIGE EN MATERIA HACENDARIA.**

**BOLETÍN No 544.**

**Alamo Temapache, Ver., 17 de febrero de 2003.**

Por primera vez de manera conjunta legisladores del Congreso del Estado, encabezados por el diputado Ignacio González Rebolledo, presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Vigilancia, el titular del Organismo de Fiscalización Superior, contador René Mariani Ochoa, se reúnen con presidentes municipales de los 210 ayuntamientos de la entidad, para dar a conocer la nueva legislación que los rige en materia hacendaria.



Acompañados del secretario general de la Legislatura Local, Francisco Loyo Ramos, el diputado Víctor Molina Dorantes, así como los legisladores de cada uno de los distritos, mantuvieron un diálogo abierto y objetivo con los presidentes municipales de los ayuntamientos pertenecientes a los distritos electorales I, de Pánuco; II, Tantoyuca; III, Chicontepec; IV, Alamo Temapache y V, Tuxpan, durante la gira que realizan por toda el estado de Veracruz.

El diputado Ignacio González Rebolledo hizo entrega de documentos que contienen un índice de los principales artículos del Código Hacendario Municipal y de las disposiciones relevantes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, cuenta pública y enajenación de bienes.

Mencionó que las reuniones que iniciaron hoy a lo largo de toda la entidad veracruzana con autoridades municipales y tienen como

objetivo brindarles información para la consulta de los preceptos legales.

En su intervención, sugirió a los alcaldes reducir el gasto corriente y realizar más obras, de preferencia por etapas para no quedar mal con la población.

En tanto el diputado Víctor Molina Dorantes hizo mención a la necesidad de cuidar los recursos públicos municipales, además de ser razonables en el cobro del impuesto predial que debe ser apegado a la ley.



Asimismo el secretario general del Congreso del Estado, Francisco Loyo Ramos, se refirió ampliamente sobre los procedimientos del cobro de impuestos y la nueva legislación en la materia.

Se trata, de que conozcan el Código Hacendario Municipal aprobado recientemente por el Pleno Legislativo, el cual integra varios ordenamientos legales en materia fiscal, para ser más eficientes en las acciones tendientes a fortalecer sus haciendas de manera transparente.

En su intervención, el contador René Mariani Ochoa reconoció la labor de la LIX Legislatura que permitirá a los municipios se fortalezcan con un marco jurídico renovado.

Señaló que los presidentes municipales tienen la obligación de rendir cuentas claras al Congreso del Estado con el envío mensual del informe de sus estados financieros y cada año con la entrega de la cuenta pública para ser analizada por el Organo de Fiscalización Superior.

Los alcaldes presentes expresaron sus dudas respecto a la nueva legislación y los procedimientos a seguir, así como de las observaciones pendientes de solventar las hechas por el Orfis.



En las reuniones atendieron las inquietudes planteadas, a fin de trabajar de manera conjunta la Legislatura y los 210 ayuntamientos de la entidad en beneficio de la sociedad veracruzana.

Estuvieron en Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Alamo, Temapache y Tuxpan, se reunieron alcaldes y diputados de los distritos correspondientes: Francisco Javier del Angel Trejo, Joaquín Juárez del Angel, Alicia González Cerecedo, Balfrén González Montalvo y Alberto Raúl Arango de la Huerta.